

**ARGANO**, cuya actividad profesional está dedicada a Ensayos de Calidad del Aire, Asistencias Técnicas y Consultoría en medio ambiente, seguridad industrial y prevención de riesgos laborales, Consultoría de Sistemas de Gestión, Formación y Coordinación de Seguridad y Salud. Conscientes de la importancia de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, destinamos los recursos necesarios para conseguir los objetivos marcados.

Para ello, hemos establecido un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente según los criterios establecidos en las normas UNE-EN ISO/IEC 17025 para las actividades de ENSAYOS DE CALIDAD DEL AIRE, y la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el REGLAMENTO (CE) N.º 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III y REGLAMENTO (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV, para todas las actividades de la empresa, adquiriendo los siguientes objetivos:

1. Se declaran valores corporativos en todas sus actuaciones:
  - **Independencia, imparcialidad, integridad y veracidad.** Para ello ARGANO identifica y evalúa de forma continua los riesgos que pueden comprometer su imparcialidad con el fin de minimizarlos o eliminarlos. Los riesgos evaluados incluyen aquellos derivados de sus actividades, de sus relaciones o de las relaciones de su personal.
  - **Servicio a la sociedad en general**, permitiendo que cualquier entidad tenga acceso a sus servicios sin discriminación alguna. Todas las partes interesadas tendrán acceso a nuestros servicios, sin existir condiciones financieras o de otro tipo que puedan tener un carácter restrictivo y aplicando los procedimientos de ensayo en condiciones de igualdad.
  - **Confidencialidad** en toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de su actividad, controlando el personal y otras entidades externas que pueden tener acceso a los mismos.
  - **Prestigio y reconocimiento** de su actividad.
  - **Participación en intercambio de experiencias y conocimientos** con otros laboratorios.
  - **Comprometidos** con la **protección del medio ambiente**, mediante el **uso sostenible de los recursos naturales**, la **prevención de la contaminación** y el **cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria**, así como la voluntad de adaptarse a futuras normas, requisitos de clientes y sociales, siendo un compromiso y una **responsabilidad de todos**.
  - **Asegurarnos** de la **gestión y control** de los **aspectos ambientales** derivados de todas nuestras actividades, se integran en nuestros métodos y procedimientos de trabajo, así como en la selección y evaluación de proveedores, en la planificación de nuevas actividades y servicios para contribuir al **desarrollo sostenible**.
  - **Garantizar la mejora continua**, mediante un adecuado sistema de gestión integrado, generando el establecimiento, seguimiento y revisión de objetivos, para la **mejora del desempeño ambiental**, así como la identificación, evaluación- y tratamiento de los aspectos ambientales que se puedan generar.
2. Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes dentro de los valores que guían su actuación. En consecuencia, para proveer servicios de alta calidad:
  - Se entenderán constantemente las necesidades de sus clientes y responderán a todas sus Insatisfacciones, sus quejas, sus reclamaciones y sus recursos.
  - Se tendrá siempre compromiso de llevar a cabo una buena práctica profesional, que incluye la calidad en la ejecución de los ensayos y el buen estado de calibración y verificación de nuestros equipos.
  - Estimularán a su personal en la participación, estudio y satisfacción de sus necesidades.
  - Incrementará constantemente su eficiencia a través de una mejora continua de la calidad para conseguir los mejores servicios al menor coste.
  - Reducirá la variabilidad de sus servicios controlándolos mediante el establecimiento de procedimientos e instrucciones.
  - Estimulará cualquier acción preventiva que evite la aparición de problemas.
  - Realizará auditorías internas de su sistema de la calidad
  - Promoverá y evaluará la competencia técnica de su personal y especialmente de los técnicos, desarrollando programas de formación y cualificación y supervisando constantemente su actuación.
  - Integrará de forma activa y dinámica a los proveedores en el compromiso de la Calidad.
  - Se identificarán posibles riesgos y oportunidades existentes, planificándose las acciones necesarias para abordarlos.

Esta dirección, adquiere el compromiso de transmitir desde esta declaración, la trascendencia que tiene la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política.

En Valencia, a 2 de agosto de 2019

  
ARGANO ASESORES S.L.  
CIF: B-97583280  
Vicente Cubells Argudo  
Gerente  
VALENSPACE  
Avenida Valladolid 20 D  
46020 - VALÈNCIA